



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0840-2023-CU-UJCM

Moquegua, 09 de junio de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0168-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2023, presentado por el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Rectoral N° 0403-2023-R-UJCM, de fecha 23 de mayo de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, precisa que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de Leyes;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0403-2023-R-UJCM, de fecha 23 de mayo de 2023, se resuelve, modificar con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el extremo que corresponde al horario consignado para el curso de: Diseño Asistido por Computadora, del V ciclo, Plan de Estudios 2016, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 452-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 18 de mayo de 2023;

Que, mediante Oficio N° 0168-2023-SG-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2023, el Dr. Otoniel Silva Delgado, Secretario General, solicita al Despacho de Rectorado, la ratificación de la Resolución precisada en el párrafo precedente, la misma que fue emitida con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1712-V-R-UJCM, de fecha 05 de junio de 2023, el Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, considera que la documentación citada en el párrafo precedente se trate en el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de junio de 2023, se puso a consideración de los señores consejeros, el pliego a tratar; y, previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Rectoral N° 0403-2023-R-UJCM, de fecha 23 de mayo de 2023; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de junio de 2023, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, Resolución Rectoral N° 0319-2023-R-UJCM, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – RATIFICAR, la Resolución Rectoral N° 0403-2023-R-UJCM, de fecha 23 de mayo de 2023, que resuelve, modificar la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el extremo que corresponde al horario consignado para el curso de: Diseño Asistido por Computadora, del V ciclo, Plan de Estudios 2016, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 452-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 18 de mayo de 2023; y, de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 08 de junio de 2023, a los considerandos y a la documentación que forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Dr. Iván Vladimir Pino Tellería
Rector (e)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• RRHH
• OEF
• OSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• ERP
• C.P. ING. MÉC. ELÉCT.
• FILIAL ILO
• C.P. ING. MÉC. ELÉCT.
CC ARCHIVO



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0403-2023-R-UJCM

Moquegua, 23 de mayo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0495-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 22 de mayo de 2023, presentado por el Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre modificación de Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0302-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización, el Procedimiento para la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, correspondiente al Semestre Académico 2023-I; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo aprobado, en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0711-2023-CU-UJCM, de fecha 15 de mayo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0314-2023-R-UJCM, de fecha 18 de abril de 2023, que resuelve, en su artículo primero, aprobar en vía de regularización, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, aprobar en vía de regularización, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo tercero, precisar en vía de regularización, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados; y, en su artículo cuarto, encargar en vía de regularización, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 322-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0363-2023-R-UJCM, de fecha 08 de mayo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos de: Ingeniería Ecológica, y Diseño Asistido por Computadora, del V ciclo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 400-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 02 de mayo de 2023;

Que, mediante Informe N° 180-2023-CPIME-FAIA/UJCM, de fecha 15 de mayo de 2023, el Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la modificación de la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Filial Ilo; en el extremo que corresponde al horario consignado para el curso de: Diseño Asistido por Computadora, del V ciclo, Plan de Estudios 2016, para el cumplimiento eficaz del dictado de clases;

Que, mediante Oficio N° 282-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 18 de mayo de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación, la Resolución de Decanatura N° 452-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 18 de mayo de 2023, que propone con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la modificación de la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Semestre Académico 2023-I, Modalidad Presencial, Filial Ilo;

Que, mediante el Expediente N° 1563-V-R-UJCM, de fecha 18 de mayo de 2023, el Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0495-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 22 de mayo de 2023, el Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 452-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 18 de mayo de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

...//



-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0403-2023-R-UJCM

Moquegua, 23 de mayo de 2023

Que, mediante Expediente N° 1607-V-R-UJCM, el Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 22 de mayo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, Resolución Rectoral N° 0319-2023-R-UJCM, y demás normas vigentes, al Rector (e) de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - **MODIFICAR**, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el extremo que corresponde al horario consignado para el curso de: Diseño Asistido por Computadora, del V ciclo, Plan de Estudios 2016, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 452-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 18 de mayo de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en veintiocho (28) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
[Signature]
Dr. Iván Vladimír Pino Tellería
Rector (e)



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
[Signature]
Dr. Otoniel Silva Deigado
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM
DISTRIBUCIÓN:
• RECTORADO
• V. R. ACADÉMICO
• DGA
• FAIA
• RRHH
• OEF
• OSA
• OCUA
• GESTIÓN DOCENTE
• ERP
• C.P. ING. MEC. ELÉCT.
• FILIAL ILO
• C.P. ING. MEC. ELÉCT.
CC ARCHIVO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°452-2023-DFAIA-UJCM



Moquegua, 18 de mayo del 2023

Visto; el **INFORME N°0180-2023-CPIME-FAIA/UJCM**, de fecha 16 de mayo del 2023, que presenta el Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Director de la Escuela Profesional de Mecánica Eléctrica, sobre **MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, FILIAL ILO.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N°314-2023-R-UJCM**, de fecha 18 de abril del 2023, en el **Art. Primero**, se **aprueba**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo; y **Art. Segundo**, se **aprueba**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 322-2023-DFAIA-UJCM;

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N°363-2023-R-UJCM**, de fecha 09 de mayo del 2023, se modifica con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos de: Ingeniería Ecológica, y Diseño Asistido por Computadora, del V ciclo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 400-2023-DFAIA-UJCM

Que, mediante **INFORME N°0180-2023-CPIME-FAIA/UJCM**, de fecha 16 de mayo del 2023, que presenta el Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Director de la Escuela Profesional de Mecánica Eléctrica, sobre **MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, FILIAL ILO;**

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- **PROPONER**, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la **MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, FILIAL ILO**, conforme se detalla en treinta y ocho (38) folios adjuntos a la presente resolución.

Artículo 2º.- **ELEVAR**, la presente Resolución para su ratificación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARCV/DFAIA
C.c. Consejo Universitario
Escuela Profesional
Archivo.

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 0180 –2023–CPIME-FAIA/UJCM

16 MAYO 2023

N° REGISTRO: 1279

RECIBIDO POR: Irene

A : Dr. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UJCM

ASUNTO : SOLICITO MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DEL CURSO
AUTOFINANCIADOS SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I FILIAL ILO

REFERENCIA: RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0314-2023-R-UJCM
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0363-2023-R-UJCM

FECHA : Moquegua, 15 de Mayo de 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de referencia se aprobó la carga lectiva de cursos Autofinanciados del Semestre Académico 2023-I Filial Ilo, Aprobado con **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0314-2023-R-UJCM** y modificado con **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0363-2023-R-UJCM**

La dirección de carrera solicita la **MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE LOS CURSOS AUTOFINANCIADOS SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I**, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica Filial Ilo, para el cumplimiento eficaz del dictado de clases.

DOCENTE	CURSO	CICLO	HORARIO ACTUAL	HORARIO PROPUESTO
MGR. ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	V	JUEVES 13:45 – 16:45	VIERNES 14:30 – 15:30

Por lo tanto, este despacho da **OPINIÓN FAVORABLE**, para la Modificación de horario.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. ARTURO JESUS COSI BLANCAS
Director de la Carrera Profesional De
Ingeniería Mecánica Eléctrica

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
HORARIOS
SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I- CURSOS AUTOFINANCIADOS
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA
FILIAL ILO
V CICLO

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00 - 13:45					
13:45 - 14:30					
14:30 - 15:15		INGENIERIA ECOLOGICA MGR. ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGA			DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA MGR. ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS Y CICLO
15:15 - 16:00					
16:00 - 16:45					
16:45 - 17:30					
17:30 - 18:15		ELECTRONICA GENERAL DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ Y CICLO			ELECTRONICA GENERAL DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ Y CICLO
18:15 - 19:00					
19:00 - 19:45					
19:45 - 20:30					
20:30 - 21:15					
21:15 - 22:00					



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0314-2023-R-UJCM

Moquegua, 18 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0394-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 18 de abril de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Apertura y Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 759-2020-CU-UJCM, de fecha 22 de mayo de 2020, en su artículo primero, se aprobó los costos de cursos autofinanciados, en S/.250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, y S/. 270.00 (Doscientos Setenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ingeniería y Arquitectura, cuyas especificaciones del cálculo según el número de estudiantes y créditos, se consigna en los cuadros adjuntos; y, en su segundo artículo, se encargó a la Dirección General de Administración y a la Oficina de Economía y Finanzas, adoptar las acciones necesarias para ejecutar lo dispuesto;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1624-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, se aprobó el Calendario Académico para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0302-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización, el Procedimiento para la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, correspondiente al Semestre Académico 2023-I; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo aprobado, en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0367-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, correspondiente a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0371-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0169-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó el Calendario de Trámites Académicos para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual; debiendo quedar, tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0234-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Informe N° 0133-2023-CPIME-FAIA/UJCM, de fecha 05 de abril de 2023, el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, remite al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las solicitudes presentadas por los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Filial Ilo, Plan de Estudios 2009 y 2016, para la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, en el Semestre Académico 2023-I; asimismo, remite la respectiva Carga Lectiva y Carga Horaria, para su evaluación y aprobación;

...//



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0314-2023-R-UJCM

Moquegua, 18 de abril de 2023

Que, mediante Oficio N° 221-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 13 de abril de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 322-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023, que en su artículo primero, propone con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Apertura de los Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Filial Ilo; y, en su artículo segundo, propone con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Carga Lectiva y Carga Horaria de los Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Filial Ilo;

Que, mediante el Expediente N° 1142-V-R-UJCM, de fecha 13 de abril de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes, se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0394-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 18 de abril de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 322-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que, mediante Expediente N° 1205-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 18 de abril de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	I	LENGUAJE Y REDACCION CIENTIFICA	JAILLITA CENTON HELDER	1911602050	ILO	2016	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IV	CÁLCULO IV	QUISPE VILA LUIS MIGUEL	132162040P	ILO	2009	3
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	V	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	SAIRA ALPONTE BRUNO EDUARDO	1811602018	ILO	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	V	ELECTRÓNICA GENERAL	ZENTENO CHORA RICHARD ALLISON	132162043P	ILO	2009	3
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	V	INGENIERÍA ECOLÓGICA	SAIRA ALPONTE BRUNO EDUARDO	1811602018	ILO	2016	1
2			VERA MANCHEGO DALESKA ANDREA	1811602003	ILO	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VII	LABORATORIO DE MEDIDAS ELÉCTRICAS	ZENTENO CHORA RICHARD ALLISON	132162043P	ILO	2009	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VII	MÁQUINAS ELÉCTRICAS I	MAYTA CCARI ALEX SANDER	131162007P	ILO	2009	4
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VII	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	CHALCO DURAN ANTHONY ALBERT	1721602029	ILO	2016	3
2			VERA MANCHEGO DALESKA ANDREA	1811602003	ILO	2016	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VIII	DISEÑO ELÉCTRICO	ZENTENO CHORA RICHARD ALLISON	132162043P	ILO	2009	1
2			AGUIRRE RIVERA WAGNER HOUSTON	132162045P	ILO	2009	1

...!!!



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0314-2023-R-UJCM

Moquegua, 18 de abril de 2023

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	VIII	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	SAIRA ALPONTE BRUNO EDUARDO	1811602018	ILO	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IX	INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO	AGUIRRE RIVERA WAGNER HOUSTON	132162045P	ILO	2009	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IX	SUMINISTROS ENERGÉTICOS	AGUIRRE RIVERA WAGNER HOUSTON	132162045P	ILO	2009	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRÍCULA
1	IX	INGENIERÍA ECONÓMICA	AGUIRRE RIVERA WAGNER HOUSTON	132162045P	ILO	2009	1

Artículo Segundo. - APROBAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
i	LENGUAJE Y REDACCIÓN CIENTÍFICA	3	2	2	4	2016	A-M	4629241	JUANA ALEJANDRINA ROJAS BENITES	DOCTORA EN EDUCACIÓN/ LICENCIADA EN EDUCACIÓN	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
IV	CÁLCULO IV	4	2	4	6	2009	A-M	4646530	MARIO ROMAN FLORES ROQUE	MAESTRO EN CIENCIAS: MATEMÁTICAS CON MENCIÓN EN MODELACIÓN MATEMÁTICA / LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
V	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	2	2	4	2016	A-M	70603414	ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS	MAESTRO EN INGENIERÍA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO / INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
V	ELECTRÓNICA GENERAL	4	2	4	6	2009	A-M	29680411	OSCAR JOHN VERA RAMIREZ	INGENIERO ELECTRONICO / DOCTOR EN CIENCIAS: INGENIERÍA MECATRÓNICA / MAESTRO EN CIENCIAS: INGENIERÍA ELECTRÓNICA	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
V	INGENIERÍA ECOLÓGICA	3	3	0	3	2016	A-M	70603414	ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS	MAESTRO EN INGENIERÍA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO / INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
VII	LABORATORIO DE MEDIDAS ELÉCTRICAS	1	0	2	2	2009	A-M	70603414	ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS	MAESTRO EN INGENIERÍA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO / INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
VII	MÁQUINAS ELÉCTRICAS I	3	1	4	5	2009	A-M	4651995	JAVIER REMBERTO ZEBALLOS CHAVEZ	MAESTRO EN EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN / INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
VII	ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	2	1	2	3	2016	A-M	4646530	MARIO ROMAN FLORES ROQUE	MAESTRO EN CIENCIAS: MATEMÁTICAS CON MENCIÓN EN MODELACIÓN MATEMÁTICA / LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	CONTRATADO

...////



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0314-2023-R-UJCM

Moquegua, 18 de abril de 2023

CICLO	ASIGNATURA	CRED.	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
VIII	DISEÑO ELÉCTRICO	3	2	2	4	2009	A-M	70603414	ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS	MAESTRO EN INGENIERIA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO /INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	CONTRATADO
VIII	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	3	2	2	4	2016	A-M	29680411	OSCAR JOHN VERA RAMIREZ	INGENIERO ELECTRÓNICO /DOCTOR EN CIENCIAS: INGENIERIA MECATRÓNICA / MAESTRO EN CIENCIAS: INGENIERIA ELECTRÓNICA	CONTRATADO
IX	INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO	4	3	2	5	2009	A-M	4651995	JAVIER REMBERTO ZEBALLOS CHAVEZ	MAESTRO EN EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN /INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO
IX	SUMINISTROS ENERGÉTICOS	3	2	2	4	2009	A-M	29680411	OSCAR JOHN VERA RAMIREZ	INGENIERO ELECTRÓNICO /DOCTOR EN CIENCIAS: INGENIERIA MECATRÓNICA / MAESTRO EN CIENCIAS: INGENIERIA ELECTRÓNICA	CONTRATADO
IX	INGENIERÍA ECONÓMICA	3	2	2	4	2009	A-M	4646530	MARIO ROMAN FLORES ROQUE	MAESTRO EN CIENCIAS: MATEMÁTICAS CON MENCIÓN EN MODELACIÓN MATEMÁTICA /LICENCIADO EN MATEMÁTICAS	CONTRATADO

Artículo Tercero. - PRECISAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la presente Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados.

Artículo Cuarto. - ENCARGAR, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la presente Resolución.

En concordancia con la Resolución de Decanatura N° 322-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en setenta y seis (76) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

 Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
 RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
 SECRETARÍA GENERAL

 Dr. Otoniel Silva Delgado
 SECRETARIO GENERAL

- SG-UJCM
 DISTRIBUCIÓN
- RECTORADO
 - V. R. ACADEMICO
 - DGA
 - FAIA
 - RRHH
 - OEF
 - OSA
 - OCUA
 - GESTIÓN DOCENTE
 - C.P. ING. MECÁNICA ELÉCTRICA
 - OTIC
 - FILIAL ILO
 - C.P. ING. MECÁNICA ELÉCTRICA - FILIAL ILO
 - CC ARCHIVO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°322-2023-DFAIA-UJCM**

Moquegua, 12 de abril del 2023

Visto; el **INFORME N°0133-2023-CPIME-FAIA/UJCM**, de fecha 10 de abril del 2023, que presenta el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, sobre **APERTURA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS POR NIVELACIÓN, PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023- I – FILIAL ILO**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N°0169-2023-R-UJCM**, de fecha 17 de febrero del 2023, se aprueba el Calendario de Trámites Académicos, para los Semestre Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante **RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0302-2023-CU-UJCM**, de fecha 20 de marzo del 2023, se **APRUEBA**, en vía de regularización, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, según **SOLICITUDES**, que presentan los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, sobre autorización para apertura de cursos autofinanciados, por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I;

Que, mediante **INFORME N°0133-2023-CPIME-FAIA/UJCM**, de fecha 10 de abril del 2023, que presenta el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, sobre **Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación**, para el Semestre Académico 2023-I, tramite solicitado por los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica –Filial Ilo, para la respectiva aprobación;

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021, y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la apertura de los cursos autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Filial Ilo, según el siguiente detalle:

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	I	LENGUAJE Y REDACCIÓN CIENTÍFICA	JAILLITA CENTON HELDER	1911602050	ILO	2016	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	IV	CALCULO IV	QUISPE VILA LUIS MIGUEL	132162040P	ILO	2009	3
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	V	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	SAIRA ALPONTE BRUNO EDUARDO	1811602018	ILO	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
	V	ELECTRONICA GENERAL	ZENTENO CHORA RICHARD ALLISON	132162043P	ILO	2009	3
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	V	INGENIERÍA ECOLÓGICA	SAIRA ALPONTE BRUNO EDUARDO	1811602018	ILO	2016	1
2			VERA MANCHEGO DALESKA ANDREA	1811602003	ILO	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
	VII	LABORATORIO DE MEDIDAS ELECTRICAS	ZENTENO CHORA RICHARD ALLISON	132162043P	ILO	2009	2



UNIVERSIDAD

José Carlos Mariátegui

DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°322-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 12 de abril del 2023

Table with 8 columns: N°, CICLO, ASIGNATURA, APELLIDOS Y NOMBRES, CODIGO, SEDE/FILIAL, PLAN DE ESTUDIOS, N° DE MATRICULA. It lists various courses and their respective details.

Artículo 2º. PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la Carga Lectiva y Carga Horaria de los Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Filial Ilo, según se detalla en el siguiente cuadro:

Table with 12 columns: CICLO, ASIGNATURA, CRED, HT, HP, TH, PLAN, SECCION, DNI, DOCENTE PROPUESTO, PERFIL DEL DOCENTE, CONDICION. It provides detailed information about proposed teachers and their qualifications for specific courses.



UNIVERSIDAD

José Carlos Mariátegui

DECANATURA

Facultad de Ingeniería y Arquitectura

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°322-2023-DFAIA-UJCM



Moquegua, 12 de abril del 2023

CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCIÓN	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICION
V	INGENIERÍA ECOLÓGICA	3	3	0	3	2016	A-M	70603414	ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS	MAESTRO EN INGENIERÍA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO / INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	CONTRATADO
VII	LABORATORIO DE MEDIDAS ELECTRICAS	1	0	2	2	2009	A-M	70603414	ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS	MAESTRO EN INGENIERÍA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO / INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	CONTRATADO
VII	MAQUINAS ELECTRICAS I	3	1	4	5	2009	A-M	4651995	JAVIER REMBERTO ZEBALLOS CHAVEZ	MAESTRO EN EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION/INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO
VII	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	2	1	2	3	2016	A-M	4646530	MARIO ROMAN FLORES ROQUE	MAESTRO EN CIENCIAS: MATEMÁTICAS CON MENCIÓN EN MODELACIÓN MATEMÁTICA / LICENCIADO EN MATEMATICAS	CONTRATADO
VIII	DISEÑO ELECTRICO	3	2	2	4	2009	A-M	70603414	ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS	MAESTRO EN INGENIERÍA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO / INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	CONTRATADO
VIII	METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN	3	2	2	4	2016	A-M	29680411	OSCAR JOHN VERA RAMIREZ	INGENIERO ELECTRÓNICO / DOCTOR EN CIENCIAS: INGENIERÍA MECATRÓNICA / MAESTRO EN CIENCIAS: INGENIERÍA ELECTRÓNICA	CONTRATADO
IX	INGENIERIA DE MANTENIMIENTO	4	3	2	5	2009	A-M	4651995	JAVIER REMBERTO ZEBALLOS CHAVEZ	MAESTRO EN EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION/INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO
IX	SUMINISTROS ENERGETICOS	3	2	2	4	2009	A-M	29680411	OSCAR JOHN VERA RAMIREZ	INGENIERO ELECTRÓNICO / DOCTOR EN CIENCIAS: INGENIERÍA MECATRÓNICA / MAESTRO EN CIENCIAS: INGENIERÍA ELECTRÓNICA	CONTRATADO
IX	INGENIERIA ECONOMICA	3	2	2	4	2009	A-M	4646530	MARIO ROMAN FLORES ROQUE	MAESTRO EN CIENCIAS: MATEMÁTICAS CON MENCIÓN EN MODELACIÓN MATEMÁTICA / LICENCIADO EN MATEMATICAS	CONTRATADO

Artículo 3º.- *ELEVAR*, la presente Resolución a Consejo Universitario para su ratificación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ARCV/DFAIA
C.c. Consejo Universitario
Interesados
Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

Moquegua

Campus San Antonio - Cel: 953502281
Calle Ayacucho N° 393 - Telf. (053) 461110
Calle Arequipa N° 282
Rectorado - Cel: 953502287

repciondoc.faing.ujcm@gmail.com
resoluciones.faing.ujcm@gmail.com
academica.faing.ujcm@gmail.com

llo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N
Cel: 953502289
ujcm.faing.sedeillo2014@gmail.com



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 0133-2023-CPIME-FAIA/UJCM

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

10 ABRIL 2023

N° REGISTRO: 879
RECIBIDO POR: Irene

A : Dr. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UJCM

ASUNTO : SOLICITO APROBACIÓN DE CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS POR NIVELACIÓN FILIAL ILO

REFERENCIA : 1) RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0234-2023-R-UJCM
2) SOLICITUDES S/N

FECHA : Moquegua, 05 de Abril de 2023

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, y a la vez en atención a los documentos de referencia, presentado por los alumnos de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, **Filial Ilo**, del plan de estudios 2009 y 2016; **solicitan apertura de curso autofinanciado por Nivelación**, para el **semestre académico 2023-I**, por la modalidad de cursos autofinanciados; según detalle en el siguiente cuadro:

CURSOS AUTOFINANCIADOS							
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	I	LENGUAJE Y REDACCIÓN CIENTÍFICA	JAILLITA CENTON HELDER	1911602050	ILO	2016	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	IV	CALCULO IV	QUISPE VILA LUIS MIGUEL	132162040P	ILO	2009	3
N°	CICLO	ASIGNATURA	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	V	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	SAIRA ALPONTE BRUNO EDUARDO	1811602018	ILO	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
	V	ELECTRONICA GENERAL	ZENTENO CHORA RICHARD ALLISON	132162043P	ILO	2009	3
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	V	INGENIERÍA ECOLÓGICA	SAIRA ALPONTE BRUNO EDUARDO	1811602018	ILO	2016	1
2			VERA MANCHEGO DALESKA ANDREA	1811602003	ILO	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
	VII	LABORATORIO DE MEDIDAS ELECTRICAS	ZENTENO CHORA RICHARD ALLISON	132162043P	ILO	2009	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	VII	MAQUINAS ELECTRICAS I	MAYTA CCARI ALEX SANDER	131162007P	ILO	2009	4



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	VII	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	CHALCO DURAN ANTHONY ALBERT	1721602029	ILO	2016	3
2			VERA MANCHEGO DALESKA ANDREA	1811602003	ILO	2016	2
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	VIII	DISEÑO ELECTRICO	ZENTENO CHORA RICHARD ALLISON	132162043P	ILO	2009	1
2			AGUIRRE RIVERA WAGNER HOUSTON	132162045P	ILO	2009	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	VIII	METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN	SAIRA ALPONTE BRUNO EDUARDO	1811602018	ILO	2016	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	IX	INGENIERIA DE MANTENIMIENTO	AGUIRRE RIVERA WAGNER HOUSTON	132162045P	ILO	2009	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
	IX	SUMINISTROS ENERGETICOS	AGUIRRE RIVERA WAGNER HOUSTON	132162045P	ILO	2009	1
N°	CICLO	ASIGNATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEDE/FILIAL	PLAN DE ESTUDIOS	N° DE MATRICULA
1	IX	INGENIERIA ECONOMICA	AGUIRRE RIVERA WAGNER HOUSTON	132162045P	ILO	2009	1

Asimismo, se hace llegar la propuesta de Carga Lectiva de los Cursos Autofinanciados por Nivelación para el Semestre Académico 2023-I; según se detalla en el siguiente cuadro:

CURSOS AUTOFINANCIADOS											
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
I	LENGUAJE Y REDACCIÓN CIENTÍFICA	3	2	2	4	2016	A-M	4629241	JUANA ALEJANDRINA ROJAS BENITES	DOCTORA EN EDUCACIÓN/LICENCIADA EN EDUCACIÓN	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
IV	CALCULO IV	4	2	4	6	2009	A-M	4646530	MARIO ROMAN FLORES ROQUE	MAESTRO EN CIENCIAS: MATEMÁTICAS CON MENCIÓN EN MODELACIÓN MATEMÁTICA / LICENCIADO EN MATEMATICAS	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
V	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	2	2	4	2016	A-M	70603414	ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS	MAESTRO EN INGENIERÍA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO / INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	CONTRATADO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
V	ELECTRONICA GENERAL	4	2	4	6	2009	A-M	29680411	OSCAR JOHN VERA RAMIREZ	INGENIERO ELECTRÓNICO / DOCTOR EN CIENCIAS: INGENIERÍA MECATRÓNICA / MAESTRO EN CIENCIAS: INGENIERÍA ELECTRÓNICA	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
V	INGENIERÍA ECOLÓGICA	3	3	0	3	2016	A-M	70603414	ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS	MAESTRO EN INGENIERÍA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO / INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
VII	LABORATORIO DE MEDIDAS ELECTRICAS	1	0	2	2	2009	A-M	70603414	ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS	MAESTRO EN INGENIERÍA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO / INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
VII	MAQUINAS ELECTRICAS I	3	1	4	5	2009	A-M	4651995	JAVIER REMBERTO ZEBALLOS CHAVEZ	MAESTRO EN EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION/INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
VII	ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN	2	1	2	3	2016	A-M	4646530	MARIO ROMAN FLORES ROQUE	MAESTRO EN CIENCIAS: MATEMÁTICAS CON MENCIÓN EN MODELACIÓN MATEMÁTICA / LICENCIADO EN MATEMATICAS	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
VIII	DISEÑO ELECTRICO	3	2	2	4	2009	A-M	70603414	ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS	MAESTRO EN INGENIERÍA MECÁNICA CON MENCIÓN EN GESTIÓN DE MANTENIMIENTO / INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
VIII	METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN	3	2	2	4	2016	A-M	29680411	OSCAR JOHN VERA RAMIREZ	INGENIERO ELECTRÓNICO / DOCTOR EN CIENCIAS: INGENIERÍA MECATRÓNICA / MAESTRO EN CIENCIAS: INGENIERÍA ELECTRÓNICA	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
IX	INGENIERIA DE MANTENIMIENTO	4	3	2	5	2009	A-M	4651995	JAVIER REMBERTO ZEBALLOS CHAVEZ	MAESTRO EN EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION/INGENIERO MECÁNICO	CONTRATADO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

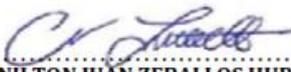
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
IX	SUMINISTROS ENERGETICOS	3	2	2	4	2009	A-M	29680411	OSCAR JOHN VERA RAMIREZ	INGENIERO ELECTRÓNICO / DOCTOR EN CIENCIAS: INGENIERÍA MECATRÓNICA / MAESTRO EN CIENCIAS: INGENIERÍA ELECTRÓNICA	CONTRATADO
CICLO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	PLAN	SECCION	DNI	DOCENTE PROPUESTO	PERFIL DEL DOCENTE	CONDICIÓN
IX	INGENIERIA ECONOMICA	3	2	2	4	2009	A-M	4646530	MARIO ROMAN FLORES ROQUE	MAESTRO EN CIENCIAS: MATEMÁTICAS CON MENCIÓN EN MODELACIÓN MATEMÁTICA / LICENCIADO EN MATEMATICAS	CONTRATADO

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"


DR. NILTON JUAN ZEBALLOS HURTADO
Director de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica(e)

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
HORARIOS
SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I- CURSOS AUTOFINANCIADOS
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA
FILIAL ILO

I CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00 - 13:45					
13:45 - 14:30					
14:30 - 15:15					
15:15 - 16:00					
16:00 - 16:45					
16:45 - 17:30				LENGUAJE Y REDACCIÓN CIENTÍFICA	
17:30 - 18:15				DR. JUANA ALEJANDRINA ROJAS BENITES	
18:15 - 19:00				I CICLO	
19:00 - 19:45					
19:45 - 20:30					
20:30 - 21:15					
21:15 - 22:00					

IV CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00 - 13:45					
13:45 - 14:30					
14:30 - 15:15					
15:15 - 16:00					
16:00 - 16:45					
16:45 - 17:30	CALCULO IV				
17:30 - 18:15	MGR. MARIO ROMAN FLORES ROQUE				
18:15 - 19:00	IV CICLO				
19:00 - 19:45					
19:45 - 20:30					
20:30 - 21:15					
21:15 - 22:00					

V CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00 - 13:45					
13:45 - 14:30					
14:30 - 15:15					
15:15 - 16:00					
16:00 - 16:45					
16:45 - 17:30					
17:30 - 18:15	INGENIERIA ECOLOGICA	ELECTRONICA GENERAL		DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	ELECTRONICA GENERAL
18:15 - 19:00	MGR. ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGA	DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ		MGR. ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS	DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ
19:00 - 19:45	V CICLO	V CICLO		V CICLO	V CICLO
19:45 - 20:30					
20:30 - 21:15					
21:15 - 22:00					



VII CICLO

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00 - 07:45					
07:45 - 08:30			ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN MGR. MARIO ROMAN FLORES ROQUE VII CICLO		
08:30 - 09:15					
09:15 - 10:00		MAQUINAS ELECTRICAS I MGR. JAVIER REMBERTO ZEBALLOS CHAVEZ VII CICLO			
10:00 - 10:45					
10:45 - 11:30					
11:30 - 12:15					
12:15 - 13:00					
13:00 - 13:45					
13:45 - 14:30					
14:30 - 15:15					
15:15 - 16:00					
16:00 - 16:45					
16:45 - 17:30					
17:30 - 18:15					
18:15 - 19:00					
19:00 - 19:45					
19:45 - 20:30					LABORATORIO DE MEDIDAS ELECTRICAS MGR. ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS VII CICLO
20:30 - 21:15					
21:15 - 22:00					

VIII CICLO

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00 - 13:45					
13:45 - 14:30					
14:30 - 15:15					
15:15 - 16:00					
16:00 - 16:45					
16:45 - 17:30					
17:30 - 18:15		DISEÑO ELECTRICO MGR. ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS VIII CICLO	METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ VIII CICLO		
18:15 - 19:00					
19:00 - 19:45					
19:45 - 20:30					
20:30 - 21:15					
21:15 - 22:00					



IX CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
07:00 - 07:45					
07:45 - 08:30		INGENIERIA ECONOMICA MGR. MARIO ROMAN FLORES ROQUE IX CICLO		INGENIERIA ECONOMICA MGR. MARIO ROMAN FLORES ROQUE IX CICLO	
08:30 - 09:15					
09:15 - 10:00					INGENIERIA DE MANTENIMIENTO MGR. JAVIER REMBERTO ZEBALLOS CHAVEZ IX CICLO
10:00 - 10:45					
10:45 - 11:30					
11:30 - 12:15					
12:15 - 13:00					
13:00 - 13:45					
13:45 - 14:30					
14:30 - 15:15					
15:15 - 16:00					
16:00 - 16:45					
16:45 - 17:30					
17:30 - 18:15					
18:15 - 19:00	SUMINISTROS ENERGETICOS DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ IX CICLO				
19:00 - 19:45					
19:45 - 20:30					
20:30 - 21:15					
21:15 - 22:00					



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0363-2023-R-UJCM

Moquegua, 08 de mayo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0463-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 05 de mayo de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre modificación de Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0302-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización, el Procedimiento para la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, correspondiente al Semestre Académico 2023-I; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo aprobado, en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0314-2023-R-UJCM, de fecha 18 de abril de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo; en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad José Carlos Mariátegui, para el Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo; en su artículo tercero, se precisó en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, que los estudiantes que se acojan a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución, deberán asumir los pagos por dicho curso, según tasas educativas establecidas para la Apertura de Cursos Autofinanciados; y, en su artículo cuarto, se encargó en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, a las instancias pertinentes, adoptar las acciones necesarias, para la implementación de lo dispuesto en los artículos precedentes de la Resolución; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 322-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 12 de abril de 2023;

Que, mediante Informe N° 0164-2023-CPIME-FAIA/UJCM, de fecha 26 de abril de 2023, el Dr. Arturo Jesús Cosi Blancas, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la modificación de la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Filial Ilo; en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos de: Ingeniería Ecológica, y Diseño Asistido por Computadora, del V ciclo, para el cumplimiento eficaz del dictado de clases;

Que, mediante Oficio N° 260-2023-DFAIA/UJCM, con fecha de recepción 03 de mayo de 2023, el Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, remite al Despacho de Rectorado, para su ratificación correspondiente, la Resolución de Decanatura N° 400-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 02 de mayo de 2023, que propone con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la modificación de la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Semestre Académico 2023-I, Modalidad Presencial, Filial Ilo;

Que, mediante el Expediente N° 1390-V-R-UJCM, de fecha 03 de mayo de 2023, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, dispone que la documentación citada en los párrafos precedentes se derive al Vicerrectorado Académico, para su conocimiento y opinión;

Que, mediante Oficio N° 0463-2023-VRA./UJCM, con fecha de recepción 05 de mayo de 2023, el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico, informa al Despacho de Rectorado, que opina a favor de lo resuelto en la Resolución de Decanatura N° 400-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 02 de mayo de 2023; por lo que, remite la respectiva documentación, para su aprobación mediante Resolución Rectoral, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

...//



-2-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0363-2023-R-UJCM

Moquegua, 08 de mayo de 2023

Que, mediante Expediente N° 1440-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a lo antes mencionado, con fecha 05 de mayo de 2023, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único. - **MODIFICAR**, con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Horaria de Cursos Autofinanciados, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, en el extremo que corresponde a los horarios consignados para los cursos de: Ingeniería Ecológica, y Diseño Asistido por Computadora, del V ciclo, conforme se detalla en los cuadros adjuntos; en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 400-2023-DFAIA-UJCM, de fecha 02 de mayo de 2023; y, de conformidad a los considerandos y a la documentación que en veinte (20) folios útiles, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Daniel Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Otoniel Silva Delgado
Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

SG-UJCM

DISTRIBUCIÓN

- RECTORADO
- V. R. ACADÉMICO
- DGA
- FAIA
- RRHH
- OEF
- OSA
- OCUA
- GESTIÓN DOCENTE
- C.P. ING. MECÁNICA ELÉCTRICA
- OTIC
- FFILIAL ILO
- C.P. ING. MECÁNICA ELÉCTRICA - FILIAL ILO
- CC ARCHIVO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°400-2023-DFAIA-UJCM

Moquegua, 02 de mayo del 2023



Visto; el **INFORME N°0164-2023-CPIME-FAIA/UJCM**, de fecha 27 de abril del 2023, que presenta el Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Director de la Escuela Profesional de Mecánica Eléctrica, sobre **MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, FILIAL ILO.**

CONSIDERANDO:

Que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N°314-2023-R-UJCM**, de fecha 18 de abril del 2023, en el **Art. Primero**, se **aprueba**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, dirigido a los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, en el Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo; y **Art. Segundo**, se **aprueba**, en vía de regularización y con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, la Carga Lectiva y Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para el Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo, en concordancia con la Resolución de Decanatura N° 322-2023-DFAIA-UJCM;

Que, mediante **INFORME N°0164-2023-CPIME-FAIA/UJCM**, de fecha 27 de abril del 2023, que presenta el Dr. Arturo Jesus Cosi Blancas, Director de la Escuela Profesional de Mecánica Eléctrica, sobre **MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, FILIAL ILO;**

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Alberto Coayla Regulo Vilca, en vista al informe presentado por la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, emite opinión favorable; sobre **modificación de Carga Horaria de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Semestre Académico 2023-I;**

Que, en cumplimiento a los Reglamentos y Normas de la Universidad, atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por Resolución de Consejo Universitario N°473-2021-CU-UJCM, de fecha 23/04/2021 y a lo solicitado.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- **PROPONER**, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la **MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, FILIAL ILO**, conforme se detalla en dieciséis (16) folios adjuntos a la presente resolución.

Artículo 2º.- **ELEVAR**, la presente Resolución para su ratificación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ARCV/DFAIA
C.c. Consejo Universitario
Escuela Profesional
Archivo.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 0164 –2022–CPIME-FAIA/UJCM

27 ABRIL 2023

N° REGISTRO: 1115

RECIBIDO POR: Irene

A : Dr. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UJCM

ASUNTO : SOLICITO MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE LOS CURSOS AUTOFINANCIADOS SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I FILIAL ILO

REFERENCIA: RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0314-2023-R-UJCM

FECHA : Moquegua, 27 de Abril de 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de referencia se aprobó la carga lectiva de cursos Autofinanciados del Semestre Académico 2023-I Sede Moquegua, Aprobado con **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0314-2023-R-UJCM**.

La dirección de carrera solicita la **MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE LOS CURSOS AUTOFINANCIADOS SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I**, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica Filial Ilo, para el cumplimiento eficaz del dictado de clases.

DOCENTE	CURSO	CICLO	HORARIO ACTUAL	HORARIO PROPUESTO
MGR. ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS	INGENIERÍA ECOLÓGICA	V	LUNES 17:30 – 19:45	MARTES 14:30 – 16:45
	DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA	V	JUEVES 17:30 – 20:30	JUEVES 13:45 – 16:45

Por lo tanto, este despacho da **OPINIÓN FAVORABLE**, para la Modificación de horario.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. ARTURO JESUS COSI BLANCAS
Director de la Carrera Profesional De Ingeniería Mecánica Eléctrica

ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
HORARIOS
SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I- CURSOS AUTOFINANCIADOS
CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA
FILIAL ILO

V CICLO					
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00 - 13:45					
13:45 - 14:30					
14:30 - 15:15		INGENIERIA ECOLOGICA MGR. ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS V CICLO		DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA MGR. ARNULFO ANDRE MEDINA VILLEGAS V CICLO	
15:15 - 16:00					
16:00 - 16:45					
16:45 - 17:30					
17:30 - 18:15		ELECTRONICA GENERAL DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ V CICLO			ELECTRONICA GENERAL DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ V CICLO
18:15 - 19:00					
19:00 - 19:45					
19:45 - 20:30					
20:30 - 21:15					
21:15 - 22:00					



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0314-2023-R-UJCM

Moquegua, 18 de abril de 2023

VISTO:

El Oficio N° 0394-2023-VRA/UJCM, con fecha de recepción 18 de abril de 2023, presentado por el Dr. Iván Vladimir Pino Tellería, Vicerrector Académico de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre aprobación de Apertura y Carga Lectiva de Cursos Autofinanciados de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Semestre Académico 2023-I, Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 759-2020-CU-UJCM, de fecha 22 de mayo de 2020, en su artículo primero, se aprobó los costos de cursos autofinanciados, en S/.250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, y S/. 270.00 (Doscientos Setenta con 00/100 soles) por crédito, para la Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Ingeniería y Arquitectura, cuyas especificaciones del cálculo según el número de estudiantes y créditos, se consigna en los cuadros adjuntos; y, en su segundo artículo, se encargó a la Dirección General de Administración y a la Oficina de Economía y Finanzas, adoptar las acciones necesarias para ejecutar lo dispuesto;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1624-2022-CU-UJCM, de fecha 28 de octubre de 2022, se aprobó el Calendario Académico para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0015-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de enero de 2023, en su artículo segundo, se dispuso que la modalidad de estudios del servicio educativo universitario en los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, en la Sede Moquegua y Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, será bajo la modalidad presencial, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 094-2022-MINEDU, de fecha 26 de julio de 2022;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0302-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, en su artículo primero, se aprobó en vía de regularización, la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, para el Semestre Académico 2023-I, correspondiente a los estudiantes de las diferentes Carreras Profesionales de esta Casa Superior de Estudios; debiendo cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Estudios de la Universidad José Carlos Mariátegui; en su artículo segundo, se aprobó en vía de regularización, el Procedimiento para la apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, correspondiente al Semestre Académico 2023-I; y, en su artículo tercero, se encargó a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones necesarias, para la implementación de lo aprobado, en los artículos precedentes de la Resolución;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0367-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, correspondiente a los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0371-2023-CU-UJCM, de fecha 20 de marzo de 2023, se ratificó la Resolución Rectoral N° 0169-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023, que aprobó el Calendario de Trámites Académicos para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0233-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes a Plazo Determinado para el año 2023, que comprende los Semestres Académicos 2023-I y 2023-II, de la Universidad José Carlos Mariátegui, aprobado con Resolución Rectoral N° 0166-2023-R-UJCM, de fecha 17 de febrero de 2023; en el extremo que corresponde al numeral 5.6 De la Presentación de Expedientes de manera Virtual; debiendo quedar, tal como se detalla en el documento adjunto a la Resolución;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0234-2023-R-UJCM, de fecha 28 de marzo de 2023, se modificó con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, el Cronograma Adicional de Provisión de Plazas Docentes del Semestre Académico 2023-I, de la Universidad José Carlos Mariátegui;

Que, mediante Informe N° 0133-2023-CPIME-FAIA/UJCM, de fecha 05 de abril de 2023, el Dr. Nilton Juan Zeballos Hurtado, Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, remite al Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las solicitudes presentadas por los estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Filial Ilo, Plan de Estudios 2009 y 2016, para la Apertura de Cursos Autofinanciados por nivelación, en el Semestre Académico 2023-I; asimismo, remite la respectiva Carga Lectiva y Carga Horaria, para su evaluación y aprobación;

...//



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 05 de mayo del 2023.

F97HCF58C! 'I >7A

EXP. 1440-V-R-UJCM

Dcf FCG5 U`Ug`\$` .%`.' &d`b `z\$) #) #&\$&`

OFICIO N° 0463-2023-VRA. /UJCM

Señor:
Dr. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRIGUEZ
Rector de la UJCM
Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCION PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N°260-2023-DFAIA/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

- RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°396-2023-DFAIA-UJCM
PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA.
- RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°397-2023-DFAIA-UJCM
PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS – POR RENUNCIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA.
- RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°398-2023-DFAIA-UJCM
PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS – POR CIERRE DE CURSO, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA.
- RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°399-2023-DFAIA-UJCM
PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA.
- RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°400-2023-DFAIA-UJCM
PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, FILIAL ILO.



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

OFICIO Nº 0463-2023-VRA./UJCM

– **RESOLUCIÓN DE DECANATURA Nº401-2023-DFAIA-UJCM**

PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS – POR CIERRE DE CURSOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, FILIAL ILO.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Ivan Vladimir Pino Telleria

DR. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 03 de mayo del 2023

F97HCF58C! 'I >7A

EXP. 1390-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'%.%&(- 'U'a 'Z\$' #) #&\$&'

OFICIO N°260-2023-DFAIA/UJCM

Señor:
DR. DANIEL GUSTAVO ADOLFO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

ASUNTO : REMITO RESOLUCIONES PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
01	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°396-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA
02	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°397-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA Y CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS – POR RENUNCIA, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA
03	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°398-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS – POR CIERRE DE CURSO, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA
04	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°399-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA
05	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°400-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, FILIAL ILO
06	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°401-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA MODIFICACIÓN DE CARGA LECTIVA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS – POR CIERRE DE CURSOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, FILIAL ILO

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

ARCV/DFAIA.
C.c. Archivo



DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO



Universidad José Carlos Mariátegui

VICERRECTORADO ACADÉMICO

Moquegua

Calle Arequipa N° 282 - Cel: 953502286

Ilo

Pampa Inalámbrica Av. Universitaria S/N - Cel: 953502289

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moquegua, 22 de mayo del 2023.

F97HCF58C!>7A

EXP. 1607-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'%&' (. ' %d'a 'Z&&#) #&\$&'

OFICIO N° **0495-2023-VRA.** /UJCM

Señor:
Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
Rector (E) de la UJCM

Presente.-

ASUNTO : ELEVO RESOLUCIÓN PARA SU APROBACIÓN CON RESOLUCIÓN RECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

REFER. : OFICIO N°282-2023-DFAIA/UJCM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo elevar mediante la presente con Opinión Favorable de la Resolución de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para su **aprobación con Resolución Rectoral con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.**

- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°452-2023-DFAIA-UJCM**
PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, FILIAL ILO.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°453-2023-DFAIA-UJCM**
PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA.
- **RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°454-2023-DFAIA-UJCM**
PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA.

Sin otro particular, sea momento propicio para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DIVPT/VA
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. IVAN VLADIMIR PINO TELLERIA
VICERRECTOR ACADÉMICO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Moquegua, 18 de mayo del 2023

F97HCF58C'!' >7A
EXP. 1563-V-R-UJCM
Dcf'FCG5 'U'Ug'%%\$+. %\$ 'U'a 'Z% #) #&\$&'

OFICIO N°282-2023-DFAIA/UJCM

Señor:
DR. IVÁN VLADIMIR PINO TELLERÍA
Rector (e) de la Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

ASUNTO : REMITO RESOLUCIONES PARA RATIFICACIÓN

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo remito Resoluciones de Decanatura de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para la ratificación respectiva, como se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTO	ASUNTO
01	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°452-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, FILIAL ILO
02	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°453-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, SEDE MOQUEGUA
03	RESOLUCIÓN DE DECANATURA N°454-2023-DFAIA-UJCM	PROPONER, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la MODIFICACIÓN DE CARGA HORARIA DE CURSOS AUTOFINANCIADOS, DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I, MODALIDAD PRESENCIAL, FILIAL ILO

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DR. ALBERTO RÉGULO COAYLA VILCA
DECANO

ARCV/DFAIA.
C.c. Archivo



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Moquegua, junio 05 de 2023

OFICIO N° 0168-2023-SG-UJCM.

Dr.
IVÁN VLADIMIR PINO TELLERÍA
Rector (e)
Universidad José Carlos Mariátegui
Presente.-

F97HCF58C'!' >7A

EXP. 1712-V-R-UJCM

Dcf'FCG5 'U'Ug'\$&%.' , 'd'a 'Z\$) #* #&\$&'

ASUNTO: RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES RECTORALES EMITIDAS CON CARGO A DAR A CUENTA A CONSEJO UNIVERSITARIO.

Por el presente, me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente, y a su vez remitir a vuestro Despacho, el consolidado de Resoluciones Rectorales emitidas con cargo a dar cuenta a Consejo Universitario, desde 05 al 30 de mayo de 2023 (entre el 0351 al 0413), para la ratificación correspondiente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Otoniel Silva Delgado
SECRETARIO GENERAL

J-SG/UJCM

C.C.:
ARCHIVO